



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 077 DE 2015
(Agosto 04)

Por el cual se modifica la Resolución Académica No. 065 de 2015 Calendario Académico para la IX Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primer semestre para el IIPA del 2015 y segundo semestre para el IPA de 2016.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en el numeral 7 del Artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 016 de 1997 aprobó el Programa de Especialización en Salud Familiar y el Ministerio de Educación Nacional, MEN, le otorgó el registro calificado mediante el código SNIES No. 6532.

Que el Consejo Académicos mediante el Acuerdo No. 008 de 2009 establece el plan de estudios del Programa de Especialización en Salud Familiar.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para el Programa de Especialización en Salud Familiar, primer semestre en el IIPA del 2015 y segundo semestre en el IPA de 2016.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión Extraordinaria N° 022 de 2015, estudió calendario académico que se inserta en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer la modificación de la Resolución Académica No. 065 de 2015 Calendario Académico para la IX Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primer semestre para el IIPA de 2015 y segundo semestre para el IPA de 2016, así:

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

INSCRIPCIONES	05 de Agosto al 14 de agosto de 2015
ENTREVISTAS	Los días 14 y 15 de agosto de 2015
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	El 20 de agosto de 2015
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 24 al 28 de agosto 2015
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 24 de agosto al 04 de septiembre de 2015
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 07 al 11 de septiembre de 2015
INICIO DE CLASES	11 de septiembre 2015
RECESO FIN DE AÑO	Del 7 de diciembre de 2015 al 21 de enero de 2016
FINALIZACIÓN DE CLASES	05 de marzo de 2016
ENTREGA DE NOTAS	Del 07 al 11 de marzo de 2016
RECESO	Del 07 de marzo al 14 de abril de 2015



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 077 DE 2015
(Agosto 04)

Por el cual se modifica la Resolución Académica No. 065 de 2015 Calendario Académico para la IX Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primer semestre para el IIPA del 2015 y segundo semestre para el IPA de 2016.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

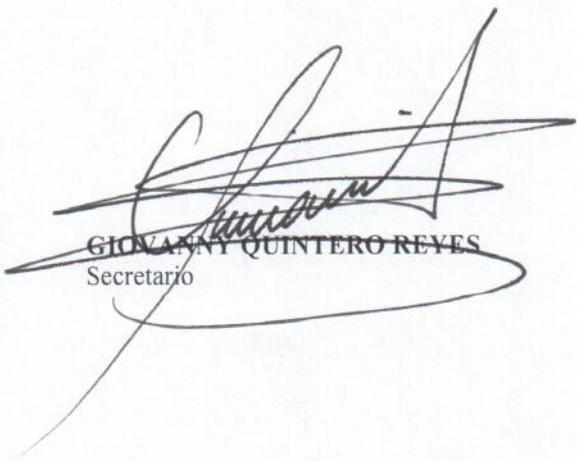
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 28 de marzo de 2016 al 01 de abril de 2016
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 28 de marzo al 8 de abril de 2016
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 11 al 15 de abril de 2016
INICIO DE CLASES	El 15 de abril de 2016
TERMINACIÓN DE CLASES	3 de septiembre de 2016
ENTREGA DE NOTAS	23 de septiembre de 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: Señalar que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 04 días del mes de Agosto de 2015


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Ana Cecilia Peña. Directora Programa Especialización en Salud Familiar
Ajustó: Santiago González C. Admisiones Registro y Control
Revisó: WCalderón